



Facultad de Ingeniería



**RESOLUCIÓN “C.D.” F.I. N° 128
NEUQUÉN, 29 de mayo de 2023**

VISTO, el Expediente EXFI N° 492/22 iniciado por el Departamento de Mecánica Aplicada, solicitando el llamado a concurso Regular, para cubrir un (1) cargo de Profesor/a categoría abierta; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Expediente mencionado, el Director del Departamento de Mecánica Aplicada reitera la solicitud del llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Regular categoría abierta con dedicación Simple, en el Área: Organización Industrial, Orientación: Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental.

Que mediante Resolución CD FI N° 215/2021 se autorizó el llamado a concurso Regular con reserva presupuestaria en su Anexo I - TKD 9244/2021, resultando desierto.

Que mediante Resolución FI N° 64 la Decana de la Facultad de Ingeniería en su Artículo 1° Informa al Consejo Superior el estado de reservas presupuestarias para afrontar las actuaciones de concurso regulares, según se detalla en el Anexo I TKD 11838/23 manteniéndose la reserva para el concurso en cuestión.

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica.

Que el Consejo Directivo, trató y aprobó, por unanimidad de 10 (diez) votos a favor, el Despacho de la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, avalando la solicitud, en su reunión ordinaria del 19/05/23, Acta N° 04.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor/a, categoría abierta, con dedicación Simple, en el Área: Organización Industrial, Orientación: Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental, del Departamento de Mecánica Aplicada. (Anexo I – Reserva TKD N° 11838/2023)

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.